**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1212**

**(Sesión Ordinaria vía remota)**

**Fecha :**  Martes 05 de Mayo de 2020.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sr. José Domingo Undurraga Forno, Dir. SECPLAN

Sr. Patricio Marín Moreno, Director Aseo y Ornato.

Sra. Susana Vicencio Riquelme, DAEM.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1211 Sesión Extraordinaria remota de fecha

 Martes 28 de Abril de 2020.

 2.- Varios.

 2.1. Alcalde: informa.

 2.2. Alcalde: informa solicitudes Sres. Concejales.

 2.3. Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

 2.4. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 2.5. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 2.6. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 2.7. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán.

 2.8. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 2.9. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 2.10.Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.

 2.11. Reiteración: Concejal Sr. Iván Durán P.

 2.12. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 2.13.Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 2.14. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 2.15. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 2.16. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 2.17. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 2.18. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 2.19. Inquietud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 2.20. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 2.21. Información: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 2.22. Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 2.23. Agradecimiento: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 2.24. Agradecimiento: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 2.25. Llamado: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 2.26. Agradecimiento: Concejal Sra. Ilse Ponce A.

 2.27. Solicitud: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 2.28. Agradecimiento: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 2.29. Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 2.30. Saludo: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 2.31. Agradecimiento: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 2.32. Alcalde: informa.

 2.33. Observación: Alcalde.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:12 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1211 SESION EXTRAORDINARIA REMOTA DE FECHA MARTES 28 DE ABRIL DE 2020.**

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación acta anterior Nº 1211 Sesión Extraordinaria remota de fecha Martes 28 de abril de 2020. No habiendo observaciones se da por aprobada.

**2. VARIOS**

**2.1. Alcalde: informa**

Alcalde Sr. Martínez: informa al concejo que se contrató un Administrador Municipal, quien está presente que es don Alfonso Jiménez. Informa que don Alfonso Jiménez, trabajó durante bastante tiempo como Gerente General de la Corporación de Desarrollo de Casablanca, ha trabajado por la comuna siete u ocho años, conoce mucho tanto del funcionamiento municipal como de la comuna; así que, aprovecha la oportunidad de darle la bienvenida, espera que puedan trabajar en conjunto de buena manera, da la bienvenida a don Alfonso. Cede la palabra a los Sres. Concejales por si quiere dar algún comentario.

Concejal Sr. Salazar: señala que en lo personal no lo conoce.

Concejala Sra. Ponce: comenta que, se sabe la trayectoria de don Alfonso Jiménez, quien hizo un excelente trabajo dentro de lo que es la Corporación de Turismo, así lo demostró, trabajando para Casablanca en conjunto con la Municipalidad. Por tanto, todo el cariño y éxito para don Alfonso, que le vaya muy bien.

**2.2. Alcalde: informa solicitudes Sres. Concejales**

Alcalde Sr. Martínez: señala que por ahí tuvo algunas solicitudes por escrito del concejal Fernando Aranda, con respecto al tema del funcionamiento de la empresa de mantención eléctrica. Y, también ha tenido varias comunicaciones con la concejala Karen Ordóñez, quien también ha estado bastante preocupada por ese tema; y ha sido un tema en boga tanto en las comunicaciones con las juntas de vecinos, como de forma directa con la municipalidad. Es por eso que tienen invitado al Director de Aseo y Ornato, don Patricio Marín, así que en base a lo que solicitó formalmente el concejal Fernando Aranda, aquí está a disposición nuestro director, si el concejal quiere hacerle algún tipo de pregunta o quiere que esas sean solamente contestadas a través de un oficio. Cede la palabra.

Concejal Sr. Aranda: señala que aprovechará de hacerle al tiro las consultas a don Patricio Marín. Esto, se debe a que la mayoría de los ciudadanos están preocupados por la falta de iluminación que hay en las noches en la comuna de Casablanca; sobre todo hoy día con el toque de queda igual la gente sale, pero a veces la que sale no está segura. Y, hay sectores como Chacabuco, Membrillar, el sector de El Mirador, el sector de la Villa San Gabriel; varios sectores donde no ha habido iluminación, o la iluminación ha estado suspendida por varios días, y eso preocupa a la comunidad. Es por ello que solicitó la posibilidad que el director de Aseo y Ornato esté presente, y les explique primero, y lo hará más adelante en sus puntos varios, es saber a qué se debe por tantos días la luz cortada. Segundo, saber si la baja de voltaje que tienen las ampolletas, se debe porque la empresa que suministra la energía está bajando el voltaje. Y, lo otro, lo cual manifestará en oficio de sus puntos varios, es saber si es la empresa con la cual se ganó la licitación la que está fallando con la mantención de las luminarias, y si se puede terminar el contrato con esta empresa. Por tanto, son varios los puntos que ahí ha mencionado, y espera que don Patricio Marín les pueda responder bien.

Concejal Sr. Salazar: al respecto, señala que un día cuando estuvieron comisión, de ahí que tenía que hablar en puntos varios; pero justo se le cortó el internet, y le dijeron que le iban a dar la primera oportunidad para que hablara con el documento que tiene hecho hace tres semanas atrás del concejo cuando se le cortó el internet. Lo que pasa es que después tuvieron dos concejos y no pudieron hablar ya que era extraordinario.

Alcalde Sr. Martínez: indica al concejal Salazar que no tienen ningún problema que el primer punto vario lo tome él, lo que pasa es que están aprovechando que está el director de Aseo y Ornato; y una vez que le conteste al concejal Aranda procederán a que el concejal Salazar les presente sus puntos varios.

Concejal Sr. Salazar: al respecto indica al Alcalde que es medio parecido las dos cosas, entonces es mejor que el director de Aseo les conteste a los dos concejales al tiro.

Alcalde Sr. Martínez: indica al concejal Salazar que entonces proceda con el documento que tiene.

Concejal Sr. Salazar: señala que tiene el documento más de veinte días el documento hecho, más algunas otras informaciones. Lo que solicita, es que el señor director de Aseo y Ornato Patricio Marín, le informe de qué manera la empresa licitada y adjudicada la sociedad española de Construcción Eléctrica S.A. con un R.U.T. de 59.178.970-8, fue contratada por ocho meses, con una suma mensual de $4.931.920.- IVA incluido, y donde la propuesta incluía a un ingeniero eléctrico y tres ayudantes y tienen la oficina en Santiago, y donde no está cumpliendo con el contrato para lo cual fue contratada “mantención de luminarias”. A recorrido con el concejal Durán las calles de la comuna, donde muchos pasajes aún están sin luz, la empresa no está cumpliendo su obligación. Por lo tanto, le pide al Sr. Alcalde, caducar su contrato por el bien de toda la comunidad de Casablanca. Además, lo que pasa es que tenían al Sr. Allende, él tenía la licitación, y resulta que al principio tuvieron algunos problemas con él, ya que lo llamaban por teléfono, no les daba respuesta. Después, al final les dijo que el municipio no tenía insumos para darle al Sr. Allende, entonces es por eso que no cumplía con el contrato. Por tanto, lo que pide hoy día, se termine con el contrato, y vuelvan a contratar al Sr. Allende por un mes, mientras se hace una nueva licitación. El gran problema que tienen, es que levantaron el dedo para aprobar algunas cosas, pero no tienen el contrato en la mano para leerlo, para ver cuál es el contrato verdadero y de qué se trata el contrato, porque este señor si tienen la oficina en Santiago cómo cumple en Casablanca. Ha estado llamando varios días, hoy día la Villa Comercio nuevamente está sin luz, entonces la arreglan por un rato y se corta, no ponen las ampolletas, ponen las ampolletas por un lado, otras no la ponen, porque no sabe si es problema de insumos o un problema de la empresa. Es por eso que pide que se caduque el contrato con esa empresa, se vuelva a contratar por un mes a otra empresa o al Sr. Allende, y se vuelva a licitar donde esta empresa esté las veinticuatro horas en Casablanca, y no una empresa que venga una vez a la semana. Entonces, cree que ahí es donde se está fallando, porque tienen problemas en Quintay, y en varias partes de la comuna. Indica al Sr. Alcalde que para el bien de la comunidad, no tienen nada contra la empresa ni nada, solamente está diciendo que no está cumpliendo.

Alcalde Sr. Martínez: acoge lo del concejal Salazar, y se aprovechará que está don Patricio Marín para que dé las explicaciones del caso. Señala que, como municipio han hecho un esfuerzo importante de destinar recursos para que esto se mantenga de buena manera, la Dirección de Aseo y Ornato tiene los recursos para la compara de todos los suministros que se necesiten. Ahí el Director de Aseo y Ornato informará cuántas luminarias se han cambiado en el último tiempo, cuáles son los problemas que han tenido, cuales son las soluciones que han ido barajando, y la palabra a continuación la tiene don Patricio Marín.

Sr. Marín: al respecto, señala que el tema de las luminarias, efectivamente hicieron un cambio de empresa, donde adjudicó una empresa de Santiago, la cual es bastante grande de mantención de diferentes comunas, como Buin, Las Condes, es una empresa española que tiene sucursal acá en Chile, que se dedica principalmente a la mantención de alumbrado público, más que a la construcción que a otro tipo de pega. Hicieron una oferta bastante buena cree en lo personal para la comuna, en cuanto a profesionales, a vehículos que ponen a disposición y a servicio. Ellos están hoy en día viniendo a hacer inspecciones nocturnas dos veces por semana como lo exige el contrato, y han venido a la comuna a trabajar prácticamente todos los días del primer mes que llevan de contrato, por obligación debiesen ser solamente tres veces semanales, pero dado la contingencia, han tenido que venir más, y han estado viniendo prácticamente todos los días. Informa que a la fecha, han cambiado más de cuatrocientas luminarias en la comuna en este primer mes que llevan de servicio.

Concejal Sr. Salazar: consulta si en Santiago o aquí en Casablanca.

Sr. Marín: responde que acá en Casablanca. Continúa señalando que ha sido un número bastante alto en consideración a lo que tenían antes, en lo personal conversó con don Juan Allende un poco para que él le diera su opinión en términos de qué podía estar pasando. Se reunieron en varias oportunidades también con SECE para que ellos le dieran también su opinión en qué es lo que creían que podía estar ocurriendo, y llegaron a la conclusión entre todas las partes, de que lo más probable, y se imagina que el concejo se recuerda, el año pasado a finales casi, hicieron una serie de cambios a un tecnología led de cuarenta watts donde a don Juan cambiaba alrededor de doscientas cincuenta, o trescientas luminarias mensuales a esa tecnología, y lamentablemente esas luminarias están terminando su vida útil. Y, ahí viene un poco lo que comentaba el concejal Fernando, de que bajan un poco el nivel de intensidad de luz, eso es característico en la tecnología led cuando empieza a ya terminar su vida útil, se empiezan a apagar los led porque son una serie de led que vienen encadenados, y eso se ve como que empieza a bajar el voltaje por así decirlo. Entonces, eso es lo que está ocurriendo en varios sectores, y han tenido también una serie de luminarias que han terminado su vida y de frente se han apagado, lo que les ha significado realizar una serie de cambios. Y, lo otro que se dieron cuenta, es que el mantenedor anterior don Juan, hacía un trabajo muy directo ya que la mayoría de los Sres. Concejales tenían su teléfono, y la mayoría de la población en Casablanca tenía su teléfono, por lo que muchos de los reclamos pasaban directamente a él, y él intentaba solucionarlos de la mejor manera. Ahora, también eso significó un poco el descuido de los tableros, que hoy en día están en bastante mal estado, según el catastro que hizo la nueva empresa, y lo que han visto en terreno con ellos. Entonces, empezarán un trabajo también de no tan solo hacer mantención de ampolletas y cambio de ampolletas, sino que la mantención de los circuitos y de poder cambiar los tableros, cosa de ponerlo a mayor altura, de que cumplan con la normativa también, y que además estén a más difícil de acceder a delincuentes, ya que hoy en día han tenido una serie de problemas con hechos realizados por terceros donde botan los automáticos, se meten a los tableros cortan los circuitos con el fin de que las calles queden a oscuros y ellos poder realizar distintas actividades. Entonces, eso les ha significado que les caigan, y que la empresa obviamente, como bien se dijo acá, siendo de Santiago y producto del toque de queda hoy día existente en el país, de repente ha tenido problemas en llegar rápidamente al sector, y esto los vecinos lo han notado, y ha sido un poco el reclamo que los Sres. Concejales han tenido también, que de repente no cumplen con los tiempos. En lo personal se los ha comentado a ellos como empresa, pero le indican que de repente mover móviles desde Santiago con toque de queda, es súper complejo, y todas estas veces que han tenido esos problemas han trabajado algunas veces con eléctricos locales que les han ayudado, o de lo contrario la empresa al día siguiente a primera hora ha tenido inmediatamente a disposición un equipo que ha solucionado el tema. Les pasó en Lagunillas con un accidente que hubo con un camión, y les ha pasado reiteradamente con la calle Chapito, han tenido problemas en el sector de la Villa Santa Bárbara, de Teniente Merino, entre otros donde han tenido manipulación de terceros en los tableros; por tanto están tomando todas las medidas para evitar también eso. Ya tienen el catastro hecho de cuántos tableros tienen que cambiar, cuánto hay que subir, le han estado poniendo además flejes que son estas cadenas metálicas para ver si un fleje está cortado saben que hubo una intervención de un tercero en el tablero, y tratan de resolverlo lo más rápido posible, pero…

Concejal Sr. Salazar: interviene señalando que, lo que no entiende, porqué una empresa del Sr. Allende que cobraba dos millones y medio, donde toda la ciudadanía se conectaba rápidamente con él y solucionaba el problema; y a esta empresa se le está pagando casi el doble. Por eso que a veces ellos como concejales piden los contratos y no se les dan y tienen que votar por una propuesta; su pregunta es por qué tanta diferencia de pagar dos millones y medio a pagar cinco millones de pesos, y más, donde el señor Allende a todos los concejales le tenía teléfonos, porqué esta empresa no les da el teléfono y tiene que pasar por el Sr. Marín, y más encima el señor Allende estaba todos los días, y esta empresa viene dos veces a la semana. Entonces, eso le gustaría que le explicara el Sr. Marín.

Sr. Marín: al respecto, cree que indicar que la empresa no hace la pega porque a uno no le parece sin tener en realidad argumentos que sean estadísticos e importante es complejo. Cree que la empresa sí ha hecho el trabajo que se le encomendó hacer, efectivamente el costo es un poco más alto, ya que ponen a nuestra disposición una serie de cosas que el señor Allende no ponía, él la verdad que hizo una muy buena gestión dentro de todo. Pero, el Sr. Allende era técnico eléctrico, trabajaba él y un ayudante, el camión que él utilizaba es de su propiedad y estaba solamente obligado a utilizarlo dos veces al mes según el contrato, él no tenía que aportar material dentro de la licitación, todo lo aportaba el municipio…

Concejal Sr. Salazar: interviene consultando qué pone la empresa.

Sr. Marín: informa que la empresa de partida pone el camión a disposición todas las veces que se requiera, cuenta no tan solo con un técnico, sino que todos los funcionarios que traen a trabajar a la comuna son técnicos además de ingeniero. Ponen a nuestra disposición aplicaciones que les van a permitir en un futuro reportar mucho más rápido lo que son fallas, además hacen la cartografía de todo el sistema eléctrico. Van a trabajar en los tableros, ponen parte del material ellos, porque se les exige contar con una serie de cantidades de cables, herramientas, y un montón de cosas que tienen que aportar a la licitación, y eso obviamente tiene costos que son un poco mayores. Cuando se hizo todo el estudio de esta licitación, se hizo todo el análisis de costo, y lo que están pagando hoy en día cumple en realidad con los requerimientos para un servicio como el que ellos les están entregando, un servicio mucho más completo.

Concejal Sr. Salazar: interviene señalando que el Sr. Marín puede dar los informes mensuales qué cosas gasta esta empresa, o qué está colocando esta empresa, porque si se le dice que ponen un camión, lo mismo que ponía un camión el señor Allende, dentro de la propuesta ponen un ingeniero y tres ayudantes. Le gustaría también que a los concejales, un día cuando venga el ingeniero con los tres ayudantes los presentara para decir si realmente ellos están funcionando en Casablanca. Porque, le parece que cuando el señor Allende no teniendo todos los instrumentos hacia mejor servicio que esta empresa donde se le paga el doble; esa es la curiosidad que tiene.

Sr. Marín: al respecto señala que no tiene ningún problema en que la empresa venga, se presenten, haga una presentación de los servicios que han prestado, cree que eso sería bueno, y no es difícil de conseguir.

Concejal Sr. Salazar: agrega que, la empresa informe todos los meses de los cables y todo eso del gasto que tiene extra esta empresa.

Alcalde Sr. Martínez: indica al concejal Salazar que es importante no olvidar que, en una licitación todos compiten por ser contratados, y el señor Allende seguramente también compitió en esta licitación, y por alguna razón no se la pudo ganar. Pero, en definitiva lo que se busca es tener un mejor servicio, esperan que Aseo y Ornato haga que esta empresa efectivamente cumpla con todos los compromisos que ha ido adquiriendo; porque efectivamente se tiene que hacer un poco de memoria, cosa que les falta siempre mucho a los chilenos. Hace ocho años atrás había que pedirles solo a las empresas eléctricas que les cambiaran un foco, y de repente había algunos pocos que pasaban seis meses sin cambiarse. Después, pudieron tener la posibilidad de tener una mantención del alumbrado público; mantención que se aumentó, porque hoy en día no solamente se están manteniendo las luminarias que existen arriba de las calles, sino que también se tiene la mitad de Casablanca con luminarias peatonales y van a tener todo Casablanca con luminarias peatonales en unos pocos días más. Entonces, lógicamente la responsabilidad de mantención de esta nueva empresa, no es la misma mantención que tenía la anterior, porque el parque lumínico que va a tener Casablanca será el doble porque se están sumando todas las luminarias peatonales.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que tenía planteado para sus puntos varios, la posibilidad de que en un próximo concejo se presente la empresa junto con Aseo y Ornato para que les expliquen cuál es el trabajo que están realizando y cuáles son los inconvenientes que se han presentado. Entonces para que lo puedan considerar a futuro, y como decía el concejal Salazar, saber quiénes son, si están, no están, y cómo operan.

Concejal Sr. Salazar: agrega que, a la vez que se les expliquen cuáles son las fallas, porque han arreglado en la plaza los pimientos dos horas se corta, en el matadero también colocaron una pura ampolleta, y en un pasaje no colocaron ninguna, lo mismo en la Villa Santa Bárbara. Entonces, se tiene una serie de problemas en Casablanca hoy día con esta empresa, y esta empresa está llegando recién, entonces no tenían problemas con la otra empresa a eso va, para darle solución a la ciudadanía.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que en definitiva, cree que todos los que están en esta reunión comparten algo, y ese algo es que si están destinando recursos para la mantención eléctrica, ésta sea la óptima y la mejor. Si están destinando más dinero, todos quieren exigir más, y que Casablanca esté mejor iluminado; y le están encargando en este minuto al señor director de Aseo y Ornato que esto funcione y aplique el contrato como tienen que aplicarse a la empresa nueva.

Concejal Sr. Salazar: al respecto, señala estar totalmente de acuerdo, pero cree que hay que cuidar las arcas fiscales y no hacer derroche con algunas empresas que no cumplen.

Alcalde Sr. Martínez: responde que así es, y que tiene toda la razón.

Sr. Marín: por último, señala que los contratos están disponibles si el concejal Salazar los quiere revisar, están en la plataforma de mercado público son todos públicos, por lo tanto pueden verlo. De hecho la concejala Karen le pidió esta información se la entregó, don Fernando también ayer hablaron, y en lo personal no tiene ningún problema en entregar mayor información si se necesita, respecto a lo que es el contrato, a las obligaciones que tiene la empresa, y a cuáles son las mejoras que han tenido en este contrato versus el anterior.

**2.3. Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: señala que le queda un punto sobre el problema que tienen con la empresa de aseo, donde mira para dos lados, tienen problemas de que no está cumpliendo con los riegos, porque cree que están sacando agua de la municipalidad adonde sacaba Archivaldo, tiene un problema de riego. Pero también para él, es decir no regar los árboles se pueden secar, pero también hace como seis, siete meses atrás le dijo al Alcalde de qué posibilidad había con Esval (…) para regar los árboles, y no estar sacando agua que les puede servir a ellos más adelante como consumo.

Alcalde Sr. Martínez: pregunta al concejal, si conseguir agua de Esval de las aguas servidas.

Concejal Sr. Salazar: responde de las aguas tratadas.

Alcalde Sr. Martínez: señala que el uso de esas aguas tratadas y la posibilidad de reincorporarlas en una ciudad no es una tramitación fácil, siempre se necesita algún otro tipo de procedimiento para poder aplicarlas cerca de donde hay vida humana. Pero, averiguar bien, la verdad es que no se ha comunicado con ellos, y es una muy buena idea así que se revisará eso.

Concejal Sr. Salazar: lo señala ya que se está botando al estero esa agua.

**2.4. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que, hace un mes atrás manifestó que indistintamente nuestras diferencias políticas tenían que trabajar juntos para poder ver lo del COVID-19, lo reitera hoy día, y por lo mismo quiere dar a conocer algunos puntos que espera que se le tome en cuenta. El primero, es solicitarle al Alcalde, a la municipalidad, que se pueda estudiar la posibilidad de hacer boleta de honorarios a los tractoristas que hoy día están en la noche trabajando y fumigando. Hay personas que les pagan una empresa pero su horario, y hay personas por ejemplo que van a Carpintero, que están en Lagunillas o en Los Maitenes, que lo hacen en forma voluntaria, y están hoy día arriesgando sus vidas por nosotros. Entonces, por tal motivo solicita que se vea la posibilidad de pagarle un sueldo a través de una boleta de honorario, que el Alcalde sabe que perfectamente se puede hacer.

**2.5. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: su segundo punto es en relación a las canastas familiares. Señala que tienen claro, y también han aportado dinero para comprar canastas familiares y se le pudiesen entregar a las familias más vulnerables de Casablanca. Pero, cuando las personas llaman y le escuchan la voz, les dicen “usted es de la tercera edad” y responden “sí somos de la tercera edad” le responden “no, a usted no le corresponde una canasta familiar por la municipalidad”, y que le corresponde por la Córpora. Señala que la Córpora es una empresa totalmente distinta a lo que es la I. Municipalidad de Casablanca. Por tal motivo, si una canasta familiar se les entrega a las personas más vulnerables, también debe entregarse al adulto mayor, y si una empresa se la entrega también, bienvenido sea; porque hoy día se tiene problema económico en la familia, y mientras más reciban no importando el lugar, bienvenido sea. Entonces, solicita al Sr. Alcalde más adelante si puede informar quién dio la orden, o la disposición o el director, de no entregar canastas familiares a las personas adulto mayor porque la Córpora lo está haciendo; insiste, es algo particular y no es la municipalidad.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, aclarará un tema al concejal, el concejal sabe que los recursos no son ilimitados, los recursos son siempre limitados y las necesidades ilimitadas. Lo que tienen que hacer las autoridades es tratar de que todos estos beneficios se coordinen y lleguen a la mayor cantidad de familias posibles. Ahora qué han hecho como municipio, han trabajado en conjunto con la Corporación de Desarrollo de Casablanca, en la cual hay varias empresas, y dentro de una de las empresas que les ha aportado al desarrollo de la comuna está Córpora Tres Montes Lucchetti. Informa que, Córpora Tres Montes dijo que aportaría a todos los adultos mayores no con una caja de mercadería, sino que durante tres meses. Ahora, qué es lo que hace la municipalidad, trata de llegar a la mayor cantidad de familias posible, y el llegar a la mayor cantidad de familias posibles, significa que tienen que coordinarse, y han hecho una coordinación increíble y extraordinaria con la Corporación y con Tres Montes Lucchetti. Y, quiere de verdad agradecer, aprovechando que está don Alfonso Jiménez quien fue el Gerente hasta la semana pasada, quiere agradecerle la coordinación que ha tenido con el municipio, la forma en que han llegado a todos los adultos mayores, y la forma en que se va a seguir llegando. Cree que las cosas hay que ordenarlas y organizarlas para que efectivamente todas las familias casablanquinas puedan tener un apoyo. Ahora, si más adelante después que se les haya entregado durante tres meses a los adultos mayores, y tienen una necesidad están abiertos a seguir apoyándolos como municipio.

Concejal Sr. Durán: señala que no concuerda con el Sr. Alcalde, ya que indistintamente las empresas que pueden ayudar, la municipalidad tiene una responsabilidad y no se puede desligar de ella; porque si la Córpora o cualquier empresa no hubiesen dado, la municipalidad tiene que entregarles igual. Por tal motivo, considera que la municipalidad igual debe otorgarle esa ayuda a la gente; insiste, mientras más ayuda, mucho mejor para ellos.

**2.6. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: su tercer punto pasa con el subsidio familiar, ayer llegó un documento que es automático, pero el problema es que hay señoras que han llamado a la municipalidad, en lo personal le consta, y sabe quien contestó, y solicitando qué antecedentes se necesitaban para el subsidio familiar, y la respuesta que quiere que más adelante el Alcalde la pueda estudiar fue lo siguiente “que no están recibiendo ese tipo de tramitación porque están preocupados de otras cosas como las canastas familiares a entregar”. Entonces, el Alcalde entenderá que si una persona llama no es porque esta alegre o contenta en su casa, sino porque realmente lo necesita; entonces, si puede dar instrucciones a los que contestan el teléfono, que si llaman por teléfono cuando hay este tipo de trámite que por favor lo canalicen donde corresponda, porque son personas que sí lo necesitan.

**2.7. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que, hace un mes atrás solicitó, y viendo hoy día que no hay otro punto, solicitó si era factible tener una entrevista remota con el Comisario de Carabineros de Casablanca para ver los cursos de acción; hasta el momento no ha pasado absolutamente nada. Y, justo hoy día está el director de Aseo y Ornato, que está demostrando que la percepción de inseguridad en Casablanca ha aumentado. Y, toma las palabras del director de Aseo y Ornato al decir que hubo acción de terceros en los problemas de electricidad que hay en Casablanca, entonces agradece al director de Aseo y Ornato ya que justo tocó ese punto y está dando razón. A la vez, como dijo el Alcalde no hay que derrochar plata, gastaron quince millones de pesos en pagar un estudio de seguridad y un Plan Comunal de Seguridad que no se ha aprobado todavía; y como no se ha aprobado no saben si el estudio al final tuvo efectividad o no, han aumentado los minutos. Señala que, hace dos meses atrás, la municipalidad por problemas administrativos no presentó una licitación a la empresa de seguridad para custodiar los recintos municipales. El señor Alcalde en esa oportunidad manifestó que no iban a pagar a personal interno, que no tendrían una empresa porque era demasiado caro. Pero, a raíz de lo que el Alcalde manifestó se han producido robos en la piscina, hace una semana atrás robaron en la OMIL, gracias a la acción de carabineros se detuvo, pero igual el daño se provocó, ha aumentado la droga, y han aumentado los tiroteos. Por tanto, cree que es importante tener una reunión con carabineros para poder ver los cursos de acción que están desarrollando.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto señala que ningún problema, se invitará para el próximo concejo al Comisario de Carabineros.

Concejal Sr. Durán: responde que, espera que sí, porque ya lleva más de un mes esperando su respuesta.

**2.8. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que si hoy día están viendo sobre los proyectos y sobre los dineros, en septiembre insiste que congelen algunas actividades que se tienen para septiembre para lo que es la fiesta costumbrista que han pasado, o también para el aniversario, y con ese dinero comprar cilindro de gas para las personas más necesitadas, poder comprar más canastas familiares y no depender de un tercero, comprar mascarillas ya que hay muchas personas que no usan no porque no quieran usar, sino porque no tienen los dineros correspondientes. En otras ciudades, si no hay alcohol gel, en las plazas están ubicados unos lavamanos que tienen agua, y si no tienen alcohol gel tienen jabón para facilitarles la ayuda a las personas que hay en el lugar, y de esa manera tratar de utilizar los medios para combatir el COVID-19. Señala que, en Santiago se acaba de instalar un piso antimicrobial que sirve para poder desinfectar y lo están usando bien; entonces hay que imitar los logros de otras ciudades con la finalidad que también lo puedan utilizar en Casablanca.

**2.9. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que solicitó hace un mes atrás o un poco más, la contratación de médicos, que la municipalidad pueda aportar tanto al hospital San José como a las postas, lo ha repetido no sabe cuántas veces. Agrega que, aumentarán las enfermedades respiratorias, el virus sincicial, la influenza donde ojo, no todos los escolares todavía han sido vacunados en Casablanca. Aparte de eso, que el testeo del COVID-19, hoy día se dice que se tienen cuatro casos, pero claro, porque no se han testado las otras personas que no tienen síntomas. Entonces, cree que hoy día tienen que prevenir, y en esta prevención está la contratación de más médicos, y para eso tienen fondos.

**2.10. Observación: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: en relación a lo que el Alcalde manifestó que “había que tener memoria”, señala que todavía no era concejal, y contrataron en su oportunidad una empresa de electricidad, y la empresa de electricidad quebró porque no habían repuestos en Chile, y tuvieron que cambiar las luminarias. Entonces, hoy día están pagando las luminarias con baja intensidad porque a lo mejor no reunía los requisitos.

Lo otro, al señor director de Aseo y Ornato, le han comunicado hace quince, veinte días atrás los problemas de la calle Teniente Merino; entonces, cree que aquí se equivocaron, tanto el Alcalde como ellos como concejales, que en la licitación o en las bases, que la empresa de electricidad tiene que tener oficina permanente aquí en Casablanca que sea uno de los requisitos. Porque, aunque sea por el toque de queda como dice el director, hay salvo conducto y perfectamente hubiesen podido venir a trabajar en Casablanca, no habría problemas en arreglar las luces, pero hoy día casi en todas partes está, y lo que está pasando es que la percepción de inseguridad está aumentando.

**2.11. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que hace dos semanas atrás, enviaron un documento solicitando firmado por todos los concejales, donde aquí no hay colores políticos, Ilse Ponce, Karen Ordóñez, Fernando Aranda, Oscar Salazar, Ricardo Castro y su persona, que el Alcalde tomara un acuerdo en que no están las condiciones para volver a clases. Y, sería bueno que a lo mejor al término de este concejo, si el Alcalde lo estima conveniente, ya que él es el Alcalde, llame a un acuerdo para no volver a clases por las condiciones que están, más aún hoy día aumentando el contagio del COVID-19.

Alcalde Sr. Martínez: respecto al acuerdo, consulta al concejal si van a volver a clases mañana.

Concejal Sr. Durán: responde que no, pero estarían tomando un acuerdo para prevenir y no lamentar después.

Alcalde Sr. Martínez: consulta al director Jurídico qué opina de la solicitud de los concejales de tomar un acuerdo en ese sentido.

Sr. Rivas: al respecto, señala que revisó un poco los antecedentes asociados al retorno a clases, y hasta el día de hoy no hay ninguna fecha oficial en donde se esté señalando cuando es el momento de retornar a las clases. El Ministerio de Educación no se ha pronunciado sobre la materia, y por lo tanto no ve primero la necesidad de tomar un acuerdo en ese sentido, y segundo, también le quedan dudas con relación al alcance vinculante que podría tener este acuerdo. Los concejos, el Alcalde y todos los que están presentes en este concejo tienen las responsabilidades establecidas en la ley, y por lo tanto no sabe si sería prudente tomar un acuerdo que exceda el marco legal, puede constituir una mera declaración, pero carácter vinculante no va a tener. Y, además reitera, la autoridad pública en este caso que tiene que ver con el tema de educación que el Ministerio de Educación no se ha pronunciado con nada con respecto en este minuto del retorno a clases. Las fechas que se establecieron como un eventualmente retorno, eso ya están superadas, y hoy día no hay ninguna certeza de la materia, y naturalmente hay que esperar la información oficial para tomar medida, y mientras no exista la información oficial, cree que sería un poco precipitado tomar un acuerdo sobre la materia.

Concejal Sr. Salazar: señala que no deben olvidar que el gobierno ha estado haciendo presión para que los colegios entren a clases, y de eso no hay que olvidarse, y siempre hay que tener la prevención. En lo personal tiene dos hijos, uno de ocho y otro de catorce, y aunque el gobierno autorizara entrar al colegio a sus hijos no los mandaría por precaución.

Concejala Srta. Ordóñez: al respecto, señala que si bien no tienen la facultad para administrar los establecimientos educacionales, pero sí como concejales tienen la facultad de tomar algún acuerdo, y de al menos manifestar nuestra intención o nuestra preocupación, que si el día de mañana el gobierno llama a incorporarse a clases, nuestra voluntad es que no se incorporen justamente por lo que dice el concejal Oscar Salazar, o sea si ellos no van a mandar sus hijos a clases, porqué van a mandar los hijos de Casablanca a clases y a exponerse a un tema de salud. Cree que, al menos debieran dejar establecida esta voluntad; si bien reconoce lo que dice el abogado, que ellos como concejo no tienen facultad para administrar los establecimientos educacionales, pero sí tienen la facultada para tomar acuerdo y manifestar nuestra voluntad.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala estar de acuerdo con la concejala Ordóñez, en ningún caso en este minuto están con el peligro de que entren a clases, no existe esa situación, y la voluntad de la mayoría de los que están en esta reunión es no entrar a clases hoy día, es un problema de voluntad. Y, dentro de las posibilidades que tiene como Alcalde, no le cabe ni una duda que no es el minuto hoy para entrar a clases; y por un lado saben que la curva va hacia arriba, que los niveles de contagio van aumentando en el país, y eso lo tienen súper claro. Han hecho una pega increíble en Casablanca, en la unión que se ha producido tanto de privados, como de la Corporación, como de la municipalidad, como de bomberos, como de carabineros, como todas las instituciones y todas las autoridades de la comuna, han tenido un resultado exitoso, y lógicamente van a seguir en la línea de poder ir protegiendo a nuestros alumnos y a nuestros niños, y esa será la línea de este a Alcalde. Pero, también tienen que tener claro qué es lo que pueden acordar, o qué no les corresponde acordar; tienen que ir viendo cómo se desarrollan estos temas, a medida que va pasando el tiempo, tienen un gobierno que hasta el minuto ha tenido una política bastante exitosa en lo que ha sido el manejo del COVID-19, y en lo que ha sido en definitiva la cantidad de muertes que han tenido en el país. Por tanto, tienen que ir viendo día a día cómo se van desarrollando los temas, y esa es su postura; o sea, oye al concejo, piensa lo mismo que los Sres. Concejales, por tanto tienen que ver cómo se va desarrollando esto, y cuáles son las directrices que les va mandando el Ministerio de Educación en estos temas.

Concejala Sra. Ponce: al respecto está totalmente de acuerdo, de hecho quiere agradecer a los concejales que se sumaron al correo como presidenta de la comisión de educación, donde llamaba a esta conversación, a no tomar un acuerdo oficial como menciona el Sr. Rivas, pero sí a conversar el tema, y que en el fondo está la voluntad y la preocupación, y ante eso ahí sensibilizaron con los padres y apoderados. Pero, agradece a los concejales que contestaron el correo, y las solicitudes y las peticiones se hacen a través de los protocolos que corresponden.

Concejal Sr. Aranda: respecto al tema de educación, le gustaría que Jurídico revisara cómo hicieron otras comunas, porque en este sentido, en el manejo del COVID-19, hay varios municipios que han tomado la delantera al Gobierno y al Ministro de Educación, y suspendieron las vacaciones antes que lo hiciera el Ministro de Educación. Entonces, cree que sería importante ver la jurisprudencia de esas comunas en el caso que el Gobierno en esta elevación de esta curva que se tiene hoy día, volviera a llamar a esto que hoy día tiene por problema el regreso seguro. Entonces, hay que ir viendo qué tan seguro va a ser el regreso, porque la mayoría de los padres de la comuna de Casablanca no quieren exponer a sus hijos en este momento. Por lo tanto, solicitaría a Jurídico que revise aquellas comunas que se adelantaran al Gobierno, y que jurídicamente suspendieran las clases en esas comunas, y hay varias comunas que están a un paso de adelante de lo que está haciendo el Gobierno, por lo tanto hay que revisar cómo lo están haciendo esas comunas.

Concejal Sr. Durán: señala que, cuando mandaron este punto, fue con la finalidad de que como concejo tomaran un acuerdo, y se le comunicara a Educación en la región ruralporque todos están haciendo lo mismo. Y, como dice el abogado don Jorge Rivas, aquí hay que distinguir y va contra la ley, o si no va contra la ley; si no va contra la ley todo se puede hacer y el Alcalde también es abogado. Ahora, con respecto a lo que dice la concejala Ilse Ponce está de acuerdo, siempre y cuando ella cite a una comisión de educación, ahí sí concuerda con ella. Pero, en este caso todos los concejales estuvieron de acuerdo en hacer un documento, copia de ese documento que si quiere el señor Alcalde se lo puede transmitir, en el cual todos estuvieron de acuerdo. Entonces, por favor no se echen para atrás ahora en el concejo donde iban a solicitar firmar este acuerdo y después posteriormente mandarlo a las autoridades correspondientes. Concuerda con el concejal Fernando Aranda y también con la concejala Karen Ordóñez, en el sentido si es que hay otra jurisprudencia porqué no hacerlo, no hay nada malo, pero hoy día sí pueden ayudar a las personas para tener una claridad de lo que están haciendo.

Concejal Sr. Castro: al respecto, concuerda con todo lo que se ha indicado. Pero, también hacer hincapié en lo que el Alcalde ha indicado, que por el momento no están las condiciones para volver a clases.

Alcalde Sr. Martínez: agrega que, en todo caso el Ministerio no ha dicho que vuelvan a clases, así que no ve cuál es el tema.

Sr. Rivas: al respecto, señala que es necesario aclarar con relación a la posibilidad de que puedan hacer aquello que la ley los regula, están en un error, están en el marco de lo que es el derecho público, y en el derecho público no es lo que uno quiere hacer, lo que no esté prohibido, al contrario. Señala que, acá la normativa es pública, solamente permite hacer aquello que la ley expresamente autoriza; en lo personal le preguntaron si era posible o no suspender las clases de acuerdo con la normativa, la respuesta es no, eso no está dentro de las competencias nuestras. Podrían adoptar alguna medida, alguna recomendación, alguna declaración por supuesto, pero como decía al principio no tiene carácter vinculante, eso es lo que dice la normativa, y ve que es el análisis jurídico que correspondía hacer. Ahora, otra cosa, lo que han hecho otros municipios, recuerda al concejo que en alguna oportunidad de se masificaron las declaraciones alcaldicias y decretos alcaldicios que dispusieron las cuarentenas, y después acto seguido la Contraloría rechazó todas esas medidas, por tanto también ahí se excedieron un poco de las facultades que tienen los municipios para poder tomar esta medida. En lo personal le corresponde aclarar algunas cosas legales, tanto al Alcalde como al concejo, y a la solicitud que hicieron, si el municipio está en condiciones de disponer el no retorno a clases con carácter vinculante, la respuesta en este minuto es no. Revisará igualmente lo que dispusieron los otros municipios a solicitud del concejal Fernando Aranda, cuestión que le parece valida, para poder tener absoluta claridad respecto a lo que está diciendo. Pero, cree que esta es una buena medida, primero, para revisar con detención las posibilidades de hacerlo o no, y luego estar a la altura de lo que pasa actualmente con el COVID-19. En lo personal también tiene hijos, y por lo tanto también ante la eventualidad que vaya subiendo la curva de contagio tampoco está dispuesto que vayan al colegio; pero hay que actuar de acuerdo con la legalidad, y tienen que dar paso segundo sobre la base que indica la ley.

Concejala Sra. Ponce: señala que hay que recordar que desde un principio el Alcalde se sumó a la suspensión de clases, y hoy día hay que esperar lo que dice el Ministerio para que el Alcalde también los represente y haga un acuerdo tal vez con otros concejales. Ahora, respecto a la citación de comisión que dice el concejal Durán, envió un correo como presidenta de la comisión de educación como corresponde, y hacer la solicitud justamente para esto que están conversando hoy día de poder analizar y ver, saluda a la Sra. Susana Vicencio que los acompaña también hoy día, para poder conversar la situación y aclarar de que el Alcalde desde un principio estuvo de acuerdo con la suspensión de clases, eso es lo que quería aclarar. Y, que obviamente lo que le respondió al concejal Durán, que obviamente sensibiliza con los padres y apoderados y su preocupación.

Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra.

Sra. Vicencio: señala si es posible plantear las instrucciones que han recibido desde el Ministerio, vía Secretaría Ministerial región Valparaíso, en la cual tienen actividad en este momento hacia los hogares vía control remoto, y ese es el plan que está vigente y que se mantiene hasta que el Ministerio así lo señale. Por tanto, no hay de parte del Ministerio una fecha de retorno a clases en forma presencial, no la hay; eso va a depender de cómo el Ministerio vaya observando la situación que todos están viviendo. Lo que sí les ha solicitado el Ministerio, es que si este retorno presencial a los establecimientos educacionales surja en determinado momento, que puede ser en un mes más, dos meses, tal vez el próximo año, no lo saben. El Ministerio en eso ha sido muy flexible y muy abierto a señalar que, lo que tienen que tener en el momento que esto acontezca, un plan de retorno a clases que le otorgue confianza a la comunidad y a los padres. Y este, tiene que ir trabajándose considerando diversos protocolos de apoyo, pues hay que considerar que los establecimientos educacionales no tienen el espacio para considerar la distancia social que hoy se requiere. Por tanto, hay que establecer un plan para cada establecimiento educacional distinto, de acuerdo a su matrícula y de acuerdo a sus características; entonces, en eso se está trabajando. Pero, eso no significa que el retorno a clases será a fin de mes o que va a ser en junio, todavía no están dadas las fechas pero sí tienen que ir visualizando cuáles son las situaciones en las cuales los alumnos van a retornar; pues hay que considerar que obviamente los padres van a estar preocupados, y todos preocupados que no se genere alguna situación de contagio. En eso están trabajando, pero en este momento la instrucción del Ministerio es bien clara, que mantengan la actividad escolar en forma remota en acompañamiento a los padres. A lo cual, puede señalar que prácticamente todos los establecimientos educacionales tienen un trabajo cercano hacia los hogares desde el punto de vista de la entrega de contenidos, como también contención psicoemocional. Eso se está dando en todos los establecimientos, y eso se está monitoreando y haciendo el seguimiento en forma semanal.

Alcalde Sr. Martínez: agradece a la Directora de Educación. Cede la palabra.

Concejal Sr. Salazar: señala que, hay varias denuncias de la JUNAEB sobre la caja de mercadería que se está dando, es decir, donde la gente reclama que echan dos huevos, tres papas, la mitad de una zanahoria, y le gustaría que la directora les informara a los concejales qué se está dando de la JUNAEB a todos los niños que almorzaban en los colegios. Esto, para ellos también decirle a la gente qué es lo que está llegando desde la JUNAEB y que es eso, que aquí en Casablanca en ninguna parte están sacando mercadería pero que están llenando algunas cajas. Entonces, para aclararle a la ciudanía de que eso es lo que llega, porque todos están desconfiando, porque dice que la JUNAEB es un tipo de mercadería y aquí en Casablanca se está entregando otra. Por eso que le gustaría que a los concejales se les informara para ellos también presentárselo a la ciudadanía de lo que se está entregando.

Concejal Sr. Aranda: agrega que quería solicitar la misma información que está solicitando el concejal Oscar Salazar, que tiene que ver precisamente con las denuncias que hay con respecto a las cajas que se están entregando. Y, su otra consulta tiene que ver con si los jóvenes o los niños están adquiriendo material didáctico, ya que no todos tienen conexión a internet, y si hay alguna especie de turno ético que esté enviando material escrito a los niños a sus hogares para que puedan estudiar, las guías que se están mandando a través de internet, y si se está haciendo eso o no. Esto, ya que también es importante que los niños tengan material didáctico, y si no se les puede entregar a través de internet, se les entregue de forma más física.

Sra. Vicencio: respecto al tema de las canastas, señala que efectivamente se han entregado las canastas tanto a los jardines VTF como a los establecimientos educacionales. Hay que recordar que la canasta es y corresponde a la ración de alimentación del niño en el período de los días que contempla. La primera canasta fue para diez días, y la segunda en forma similar le parece que era para doce días; por tanto la ración que va en esa canasta corresponde a la ración del niño y no de la familia. Entonces, en algún momento iban dos huevos, efectivamente en un momento, en la entrega de la primera canasta en la escuela Arturo Echazarreta, hubo un error de parte de una manipuladora en la cual entregó partida una zanahoria y también una cebolla, situación que se remedió y se entregaron las canastas correspondientes. Eso se vio y se remedió en su momento, pues al tener conocimiento, se solicitó inmediatamente a la concesionaria que tenía que hacer el cambio, pues lamentablemente la manipuladora cometió dicho error, pero eso se remedió en su momento. Informa que las segundas canastas ya fueron entregadas en todos los establecimientos educacionales, y corresponden a los productos que están estandarizados y que entrega JUNAEB y no tendrían ninguna dificultad en hacerle entrega al concejo si así el Alcalde lo determina, de cuáles son los productos que iban en la primera canasta y los que iban en la segunda, pues están estandarizados. Señala que, son las manipuladoras que forman parte del estado de la concesionaria quienes establecen conforman la canasta, y se entregan con el apoyo de los profesores y del equipo del turno ético que cada establecimiento tiene. Respecto al planteamiento del concejal Aranda, no escuchó muy bien, pero logró entender que su preocupación era si estaba llegando material a los hogares y cómo estaban llegando. Informa que, efectivamente hay distintos medios por los cuales se está entregando material, casi todo es a través de plataforma, y también se utiliza el whatsapp, se utiliza material impreso, y en este momento también hay docentes que se están acercando a los hogares de algunos alumnos para tener un trabajo de forma directa y continua. Eso, ha sido y ha surgido de parte de los propios profesores de acercarse a los niños que quieren tener una mayor cercanía, especialmente la escuela Humberto Moath.

Concejala Sra. Ponce: al respecto, indica al concejal Aranda, que ese fue uno de los puntos que conversaron con la directora con Sra. Susana hace bastante tiempo atrás, de hecho fue una coordinación y que además hoy día los Asistentes de la Educación están trabajando en los colegios con turnos éticos para retirar esas guías justamente a los padres y apoderados que viven en sectores rurales, que no tienen fuerza en el internet, o simplemente no tienen los medios como venir a Casablanca y saben que también ha sido parte en estar repartiendo esos días. Así que, esta fue una preocupación que presentaron hace mucho tiempo atrás como también como comisión de educación.

Sra. Vicencio: agrega que, además también está disponible el vehículo de educación para ir a entregar guías a distintos lugares, situación que por ejemplo mañana el Liceo entrega material en distintas localidades; esta es la forma en que han estado trabajando. Y, según el informe y el seguimiento que han hecho, todos los establecimientos educacionales tienen el número de conectividad que tienen con sus alumnos, y este es bastante bajo respecto a los que no han logrado conectarse, o que no hay logrado tener un acercamiento de parte del establecimiento hacia sus alumnos.

**2.12. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que primero, quiere solicitar al Alcalde si tiene la posibilidad de conectarse con el Seremi de Salud, ya que la semana pasada en Casablanca se estaba vacunando a los niños quinto básico, y no se están vacunando a los adultos mayores, y los mayores de quince años que tienen enfermedades crónicas. Entonces, sería importante que el Alcalde consultara al Seremi de porqué solamente se está vacunando a los niños, si hay una escasez de vacuna nacional o qué está pasando, porque hoy día las vacunas en Casablanca son hasta quinto básico, y hay en espera los adultos mayores y los menores de sesenta y cinco años que tienen enfermedades crónicas.

**2.13. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que, el ver que algunas empresas tienen sentido social y oportuna, quiere proponer que como Alcalde y concejo den agradecimientos públicos a la empresa Córpora Tres Montes que ha entregado mercadería a nuestros adultos mayores y que lo hará por tres meses. Como también a aquellas empresas que han facilitado los tractores, y están hablando de pequeños agricultores que también han prestado sus tractores para la desinfección y fumigación de la comuna. Como también a los trabajadores que colaboran en esas distintas áreas que están trabajando en la entrega de las cajas de mercadería, desinfección y sanitización de la comuna. Entonces, quiere solicitar eso, si el Alcalde y ellos como concejales, a todas esas empresas que tienen un sentido social que lamentablemente son muy pocas, entregarles un saludo como comuna.

Alcalde Sr. Martínez: responde que está bien.

**2.14. Solicitudes: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que a través de la presente, solicita de acuerdo a sus facultades como Concejal en sus puntos varios incorporar las siguientes solicitudes y recomendaciones. De acuerdo a la ley 18.695 en su título tercero, 79 letra h) de la facultad del concejal, solicitar información a través del concejo. Esto ya se dio ya, y solicitaba que a través de este oficio se citara al director de Aseo y Ornato. Al respecto, se alegra que haya estado hoy día el director, y los haya aclarado respecto al tema de las luminarias, ya que él tiene la responsabilidad importante en la comuna, la iluminación nocturna es una seguridad que necesitan y tienen en nuestra comuna que hoy día más que nunca es importante, y en ese sentido indica al Alcalde que están fallando en algo, y esperan que prontamente esta empresa pueda prestar el servicio cien por ciento. Está de acuerdo con que la empresa tenga su oficina en Casablanca, y es bueno que en la próxima licitación, donde cree que en diez meses más termina esta contratación, en la base de licitación que se haga, que la empresa tenga su oficina especialmente en Casablanca, y que preste su servicio en nuestra comuna.

Solicita que el Director Sr. Patricio Marín entregue la siguiente información.

a) Entregar un informe de los apagones de iluminarias públicas en varios sectores de Casablanca como cruce Chacabuco, Membrillar frente a la Plaza Gabriela Mistral, Villa San Gabriel, El Mirador, etc.

b) Conocer porqué las iluminarias presentan bajo voltaje. Si esto se debe a las empresas de distribución y venta de energía eléctrica de Casablanca, como Emelca o Energía Casablanca.

c) Estudiar la posibilidad de poner término a la licitación, el id del mercado público que es el 4546-1- LE20, por incumplimiento de contrato.

**2.15. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: señala que hoy día ha estado aumentando bastante la curva del COVID-19, y es necesario aumentar otras medidas que son necesarias y que se están aplicando en algunos sectores. Recomienda el uso obligatorio de control de temperatura en las entradas de las reparticiones públicas dependiente de la municipalidad, además de crear una ordenanza municipal con medidas más restrictivas y mantener todas las medidas actuales de Higiene, Sanitización y Desinfección en la comuna.

a) Aumentar la dotación de Inspectores Municipales para fiscalización a nivel local del Comercio, la Banca, Supermercado, Locomoción Colectivas y vía pública para el cumplimiento de las medidas sanitarias impuestas por la autoridad sanitaria.

b) Cierre de los locales que expenden alcohol a las 22 horas, se cree que esta es una de las causas de violencia intrafamiliar.

**2.16. Solicitud: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: solicitar al Jefe de Plaza de Valparaíso Contraalmirante Yerko Marcic. Mayor control de las entradas secundarias a Casablanca, terrestres y aéreas de ciudadanos provenientes de Santiago que salen con el fin de usar la segunda vivienda y que eluden los controles en la Ruta 68, los que pueden ser portadores de COVID-19. Aumento. Señala que, para quienes viven cerca de las zonas rurales, normalmente se ven llegar y salir de la comuna, así como helicópteros también que están llegando a la zona, y esas personas pueden estar vulnerando el cordón sanitario de Santiago, es así que se ve llegar helicópteros y aviones como al sector de Lo Ovalle como al sector también de Tapihue. Entonces, solicita que se haga el control terrestre y aéreo de la comuna para personas que salen a ocupar su segunda vivienda. De no tomar estas medidas el crecimiento en el número de personas infectadas será inevitablemente exponencial

**2.17. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejal Srta. Ordóñez: señala que muchos de sus puntos coinciden con los del concejal Aranda. Uno de ellos, tiene que ver con solicitar a la Dirección de Control informar lo siguiente: Saber si la Empresa Sociedad Española de Construcciones Eléctrica S.A., está dando cumplimiento al servicio ofertado. Si se ha hecho efectivo el pago del servicio mensual que presta. ¿Cuál es la causal porque no se reparan las luminarias de la comuna?. - ¿Están ocupando todo el equipamiento, recursos, implementos y recursos humanos ofertados?. Ante una emergencia de alumbrado ¿Cuál es el número de teléfono al que los vecinos deben llamar para comunicarse con ellos?. ¿Cuál es el tiempo entre que se le informa un apagón a la empresa y en que esta finalmente lo soluciona?

**2.18. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: solicita una exposición del Departamento de Aseo y Ornato y a la empresa  Empresa Sociedad Española de Construcciones eléctrica S.A., para que den cuenta y expliquen cuál es la razón del incumplimiento del contrato de mantención del servicio de alumbrado público. Es necesario que se dé una explicación a la ciudadanía con respecto a este problema que tan preocupados los tiene y con justa razón pues La oscuridad es el escenario perfecto para todo tipo de fechorías, ya Casablanca se ha vuelto un lugar muy inseguro debido a una serie de robos que se están produciendo, no podemos darles más oportunidades a los delincuentes, entonces lo mínimo es que como autoridad se asegure un correcto funcionamiento del alumbrado público.

**2.19. Inquietud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: al igual que el concejal Aranda, están preocupados por la cantidad de vehículos que ingresaron este fin de semana que recién pasó, donde muchos vecinos se contactaron parara informarle de la gran cantidad de autos y personas que estaban circulando por Casablanca. Si bien es cierto existía un control sanitario, denuncian que ingresaron a la comuna por otras vías de acceso, como por ejemplo por la cuesta del Pangue, entre otros. Primero, cree que se debió haber buscado la forma de controlar en los otros ingresos a la comuna, claramente no bastó con el cordón sanitario que hay en la ruta 68. Segundo, quiere saber qué medidas se están tomando para desalentar el ingreso a la comuna de los santiaguinos que tienen segunda vivienda en Casablanca. Alcalde esto no es algo caprichoso ni contra los santiaguinos pero lo cierto es que en la Región Metropolitana se encuentra más del 80% de los nuevos contagios. Solo por entregar una cifra el 2 de mayo, que fue el día donde se dispararon los casos en nuestro país, de 1.427 nuevos casos 1.145 correspondían a la Región Metropolitana. Ya las máximas autoridades del país han hecho el llamado a la gente que no salga de la región, pero claramente esto no se está cumpliendo, entonces Alcalde le preguntó directamente ¿Que vamos a hacer acá en la comuna para evitar que por un grupo de irresponsables Casablanca se llene de nuevos casos de Covid-19, hay que actuar pero ahora.

**2.20. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: solicita una exposición de Dirección de Finanzas en conjunto con la Dirección de Control, para conocer el comportamiento financiero municipal. Se imagina que los ingresos propios han ido en baja y no son lo que se ha proyectado, se imagina que han tenido una caída en los ingresos proyectados por permisos de circulación, pagos por licencias de conducir, por contribuciones, por aseo etc. También quiere saber si los pagos y compromiso que tienen con terceros se han ido cumpliendo, por ejemplo con personal que trabaja en el ámbito cultural (profesores de talleres) y personal deportivo (profesores de talleres).

**2.21. Información: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: por último, quiere informar que hizo llegar la denuncia por la falta de medidas de seguridad y de prevención del delito en la comuna al Diputado Marcelo Díaz, quien a su vez remitió esta preocupación vía oficio al  Sr. Ministro de Interior y Seguridad Pública, al Intendente de la Región de Valparaíso, al Gobernador de la Provincia de Valparaíso, al General Director de Carabineros, y al Jefe de la Defensa Nacional para la Región de Valparaíso, a fin de que informen acerca de la cantidad de efectivos que dispone Carabineros en la comuna de Casablanca, y se tomen medidas para mejorar la prevención de delitos y la fiscalización del cumplimiento del toque de queda. Adjunta oficio para su conocimiento.

**2.22. Consulta: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: consulta si se ha podido considerar el tema del test rápido, para que pueda ser adquirido a través de la Botica comunal, y que ellos a su vez puedan coordinar con algún laboratorio para el estudio y análisis de este test.

**2.23. Agradecimiento: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: señala que ya el punto de educación se tocó, pero también quería agradecer a la Sra. Susana Vicencio por el contacto directo que ha tenido continuamente con ella, y agradecer que hoy día también se van a experimentar cursos online gratuitos para terceros y cuartos medios para lo que es el pre universitario.

**2.24. Agradecimiento: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: respecto a las cajas de mercadería Córpora Tres Montes, quiere agradecer a Córpora donde así lo han hecho en general y toda la comunidad. Pero, también no tienen que olvidarse que esto fue una iniciativa del Alcalde con la Corporación para descongestionar también un poco lo que es las ayudas vulnerables que entrega el municipio a los adultos mayores. O sea, aquí el adulto mayor ha recibido los beneficios de esta coordinación que hubo con la comunidad, los adultos mayores en general, incluso sin mirar distinción económica, esta ayuda económica ha llegado a todos los adultos mayores en general. Ahora, esto para qué se hace este convenio, por lo que tiene entendido, es para descongestionar un poco el municipio y poder llevar el máximo de ayuda a todas las familias de Casablanca que hoy día también lo están pasando mal, ya sea por trabajo o simplemente por vulnerabilidad en diferentes situaciones. Así lo han entendido, y así tiene entendido que también lo ha explicado la Srta. Karina Novoa y también funcionarias de DIDECO.

**2.25. Llamado: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Srta. Ponce: respecto al tema de las luminarias, ya se ha conversado bastante porque ha sido una preocupación constante, quisiera hacer un llamado hoy día ya que viene el fin de semana con respecto al día de la mamá; si habrá una mayor fiscalización dentro del cementerio municipal, para pedir o que se fiscalice que la gente entre con mascarilla al cementerio. Ha tenido bastantes llamados y preocupación con respecto a la entrada del cementerio con la mascarilla. Si bien pueden hacer el llamado a tomar todas las medidas, pero si no existe el compromiso de la gente, no existe la responsabilidad, si la gente que viene desde Santiago no se preocupa de entrar a otras comunas, todas las medidas que se puedan advertir o sugerencias que puedan entregar van a ser pocas.

Alcalde Sr. Martínez: informa que se ha determinado que el cementerio esté abierto durante todo el día para que las aglomeraciones no sean en determinados horarios, que se va a exigir a las personas que entren al cementerio que lleven su mascarilla, y en el caso de que no tengan van a tener algunas para poderles entregar a la gente para que entre. Pero, están tomando todas las medidas, estarán a través de informaciones la forma que se espera que se funcione dentro del cementerio, y nuestros funcionarios municipales van a estar ordenando la forma del ingreso y la forma de postura de máscara y las distancias que tienen que tener entre cada una de las personas. Agrega que, como se está funcionando hasta las dos de la tarde, para que en ese día no haya grandes aglomeraciones esté abierto durante todo el día. Porque, siempre es peor cuando se restringen los horarios.

**2.26. Agradecimiento: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: respecto al tema educación, agradece a los Asistentes de la Educación, que se ha comunicado con muchos de ellos, quienes han tenido una muy buena disposición para hacer llegar las guías y todo el material de trabajo a los diferentes alumnos, especialmente a todos los niños, niñas, y jóvenes del sector rural de Casablanca.

**2.27. Solicitud: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: respecto a la ruralidad, tiene un pedido de la presidenta de la junta de vecinos de El Carpintero, sobre dos eventos que hay en una curva que están los eventos en una calle paralelamente. Entonces, al ir el tránsito de allá y el que viene de acá, al hacer el quite está corriendo un riesgo de accidente. Por ellos, necesitan saber si tienen que enviar una carta, un oficio a Vialidad o directamente al municipio para poder arreglar eso mientras tanto.

Alcalde Sr. Martínez: indica a la concejala que le manden una foto de los eventos, para ver más menos en qué sectores están, entonces que se lo reenvíe a su whatsapp para coordinarlo directamente.

**2.28. Agradecimientos: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: agradece en general a los funcionarios municipales, a Karina, a Dideco, a Patricio Marín, a don Claudio Albani, a Julio Sáez con quienes tiene contacto directo, y día a día han ido solucionando la cosas, por tanto muchas gracias.

**2.29. Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: señala que varios de los puntos que traía a consultar se han tocado en este concejo. Con relación al COVID-19, comparte algunas apreciaciones que se han indicado con relación a algunas medidas a tomar. Si bien “gracias a Dios” tienen pocos casos, pero también es en este momento donde deben preocuparse aún más. Tiene la posibilidad de recorrer el comercio diariamente, y hasta los establecimientos pequeños están colocando como reglamento el uso obligatorio de mascarilla, lo cual es una buena alternativa, independiente que aún hay gente que todavía no toma conciencia. Pero, cree que en relación a algunas semanas atrás, de a poco la gente va tomando conciencia sin que tenga que ser por una ordenanza. Sabe que en los últimos días también, se imagina que a todos los concejales les ha llegado la preocupación de la ciudadanía con respecto a las medidas que se tomen en las otras comunas con relación a esta ordenanza, o los mismos llamados túneles sanitizadores. Pero, constantemente y todos los días tiene el tiempo de escuchar al Seremi de Salud, el cual ha indicado en todos los tonos que él no ha autorizado ningún túnel sanitizador, era más bien en algunas grandes comunas de la región metropolitana se utilizó, y esto se expandió para que en otras comunas pequeñas se usaran. No sabe a qué tal punto es así porque el mismo Seremi lo ha indicado que él no ha autorizado ninguna utilización de túneles llamados sanitizadores de alguna u otra manera. No sabe si el Alcalde ha podido conversar ese tema con el Seremi

Alcalde Sr. Martínez: al respecto señala que efectivamente han estado revisando la utilidad y cuáles son las superficies que estos túneles sanitizadores sirven. Según muchos estudios, este virus se traspasa mucho a través de los zapatos; se compraron cinco túneles sanitizadores, donde más que túneles son unos lugares donde a la gente se le va a aplicar un producto desde la cintura hacia abajo. Lo que va a significar en que se van a ver por lo menos cinco puntos dentro de Casablanca en los cuales la gente podrá limpiarse los zapatos. Estos sanitizadores de zapato estarán puestos cerca del Banco Estado, del Banco de Chile, cerca de los servicios públicos, uno en Chacabuco para la gente que quiera pasar por ahí y sanitizarse los pies. Pero, no es algo que les llegará ni a las manos ni a la cara que, según la gente de salud se puede producir algún tipo de alergia y de daño. Esto es nada más para los zapatos y de la cintura para abajo; una forma de ir sanitizando y que la gente vaya teniendo mayor seguridad de que lo que va pisando en algún minuto se sanitiza. Y, además a través de una donación que están recibiendo de parte de la Asociación de Rodeo Litoral Central, comprarán cuatro o cinco lavamanos especiales para que la gente en distintos puntos de la zona pueda lavarse las manos. Por tanto, son medidas que se han ido tomando, han ido adaptándolas a la eficacia y eficiencia que van a tener.

Concejal Sr. Castro: agradece al Alcalde por la importante noticia que cree que es de mucha relevancia para la comunidad. Agradece a don Patricio Marín por su exposición de hoy en relación a las luminarias, ya que a todos los concejales les ha llegado la misma inquietud de la ciudadanía.

**2.30. Saludo: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: saluda a don Alfonso Jiménez, el nuevo Administrador Municipal, una persona que conoce la comuna le consta, el trabajo que también ha hecho por la Corporación de Desarrollo de Casablanca para ir en ayuda de distintas organizaciones, desearle el mayor de los éxitos. Reitera, es una persona que conoce nuestras necesidades, desde acá le manda un abrazo fraterno, éxito en esta nueva gestión que no le cabe duda que lo hará de muy buena manera como lo hizo también bajo el mando de la Corporación de Desarrollo de Casablanca. A la vez, también aprovecha de agradecer al municipio, a la Corporación, a Fundación Las Rosas y se le escapa alguien por ahí con relación a la caja de Córpora Tres Montes, y en realidad ha sido muy bien recibida por la comunidad, por nuestros adultos mayores como bien lo han visto el resto de los concejales. Por tanto, a don Alfonso Jiménez, éxito en este nuevo proyecto que comienza, le desean lo mejor ya que si le va bien a él, les va bien a todos los casablanquinos.

**2.31. Agradecimientos: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: respecto a los saludos y agradecimientos que decía el concejal Aranda, agradecer la entrega a Transportes Alvarado, ya que ha hecho una entrega con sus amigos y otros transportes, y la verdad que con mucha voluntad y mucha disposición para nuestros adultos mayores llegando a cada rincón.

**2.32. Alcalde: informa**

Alcalde Sr. Martínez: informa que a través del oficio 276 le pidieron cumplimiento del toque de queda a don Yerko Marcic, a fin de que se cumpliera; fue mandado, no han tenido grandes resultados, siempre se priorizan zonas con menos seguridad que las nuestras.

**2.33. Observación: Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez: se suma a lo señalado por la concejala Ponce, en el sentido de que todas las personas que han estado trabajando en la entrega de las cajas de mercadería de la Corporación y especialmente de Córpora Tres Montes Lucchetti, son personas voluntarias, han tenido el apoyo de nuestros inspectores municipales. Y, dejar siempre claro una cosa, no todo es plata, no todo es retribuible con dinero; el trabajo que hacen, y la maravilla que han hecho los distintos tractoristas, el apoyo que han realizado los funcionarios municipales, bomberos, y la comunidad de Casablanca, para la sanitización de Casablanca, esas cosas vienen del corazón, vienen del apoyo de las persona. Y, cree que la mejor retribución que están sintiendo y recibiendo ellos es el cariño de la gente y el reconocimiento de la gente, y eso no se mejora con una boleta de honorarios.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:38 Hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL